

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Información relativa a la entrada en vigor de la prórroga del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India**

La prórroga del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India, firmado el 23 de noviembre de 2001 <sup>(1)</sup> y prorrogado en 2007 <sup>(2)</sup>, entró en vigor, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 11, letra b), el 15 de marzo de 2016. Se considerará que la prórroga del citado Acuerdo por un nuevo período de cinco años surtirá efecto desde el 17 de mayo de 2015.

---

<sup>(1)</sup> DOL 213 de 9.8.2002, p. 29.

<sup>(2)</sup> DOL 171 de 1.7.2009, p. 17.